## ADMENTS PRACTION

## Municipalidad de Palencia

## La Infrascrita Secretaria Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala. CERTIFICA:

DÉCIMO NOVENO: La Secretaria Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 del Código Municipal, dio cuenta al Concejo sesionante la MEMORIA DE LABORES 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, la cual se presenta para su conocimiento y aprobación, para que de conformidad a lo establecido en el citado artículo se remitan ejemplares a las dependencias que en él se indican. El Concejo Municipal enterado del contenido de la MEMORIA DE LABORES correspondiente al año 2018 y de considerar que la información allí proporcionada refleja las actividades más importantes de la administración municipal, por unanimidad, ACUERDA: I) Darse por enterados y aprobar la MEMORIA DE LABORES 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, presentada por la Secretaria Municipal, debiendo remitir ejemplares de la misma a las dependencias de Gobierno que se indican en el artículo 83 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República y los ejemplares que quedarán en la municipalidad para consulta. II) Certifíquese para los efectos consiguientes.

TRIGÉSIMO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. Damos Fe. Firmas: ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Acalde Municipal, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Mateo Fernando Pineda Paz; Síndico Segundo, ilegible Tobías de Jesús Gómez Alvizures; Concejal Primero, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejal Segundo, ilegible Vilmer Alfredo Mijangos Reyes; Concejal Tercero, ilegible Abel de Jesús Gómez Cifuentes; Concejal Cuarto, ilegible Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro; Concejal Quinto, ilegible Sonia Deynira Aquino Montenegro; Secretaria Municipal, están los sellos respectivos.

Se extiende la presente en Palencia el día nueve de enero del año dos mil diecinueve.

Sonia Deynira Aquino Montenegro

Secretaria M<del>unici</del>pal

Stria Xionvara Avadillo Reyes Copió y confrontó oficial I

Ramiro Tercero Aquino Alcalde Municipal a.i.

DIA